REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. BIESS-DPLP-2026-0275-MM

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2026

PARA: Sr. Ing. Ronald Gonzalo Jumbo Gonzalez
Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas

ASUNTO: CERTIFICACIÓN POA N° 0211-026-CA PLURIANUAL

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. BIESS-DSGC-2026-2373-MM de 12 de noviembre de 2026, mediante el cual la Dirección de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, solicitó la Certificación POA Plurianual, de la tarea ARRIENDO DE BODEGA DE ACTIVOS FIJOS DEL BIESS, en la partida presupuestaria 520501, al respecto me permito indicar lo siguiente:

El Estatuto Orgánico por Procesos vigente, aprobado por Resolución No. BIESS-024-2025**,** el cual establece dentro las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación y Proyectos, en el numeral 12: *"Elaborar las certificaciones de constancia en el Plan Operativo Anual."*

La Política de Planificación Institucional del BIESS en el numeral 5.8 correspondiente a *"Ejecución del Plan Operativo Anual (POA)"* suscribe en su parte pertinente: *"5.8.2 La Dirección de Planificación y Proyectos es la responsable de* ***emitir las certificaciones de constancia de una tarea en el Plan Operativo Anual y Plurianual.****"* (Énfasis añadido).

Asimismo, la Política para la Administración del Presupuesto del BIESS, en el numeral de 5.4 de *"EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA"* indica: *"5.4.5 En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto. (…)"*

En virtud de lo expuesto, me permito certificar que la tarea indicada consta en el Plan Operativo Anual (POA) 2026 vigente, dentro de la iniciativa denominada ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	COMPONENTE	INICIATIVA	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS	GASTO PERMANENTE	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ARRIENDO DE BODEGA DE ACTIVOS FIJOS DEL BIESS	520501

Cabe recalcar que, esta Dirección dentro del ámbito de sus competencias certifica exclusivamente, la constancia de la tarea mencionada dentro del Plan Operativo Anual aprobado para el período 2026, más no el presupuesto de la misma.

Se informa que la mencionada tarea se encuentra postulada en la Planificación Operativa 2027 y deberá ser considerada una vez se realice el levantamiento de ese período.

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. BIESS-DPLP-2026-0275-MM

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2026

Esta certificación tendrá validez para procesos internos de la Institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Dayana Becerra Prado
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Referencias:
- BIESS-DSGC-2026-2373-MM

Copia:
Sr. Diego Dario Avila Jara
Analista Junior de Servicios Generales

Sr. Mgs. Fernando Mauricio Velasquez Barba
Coordinador Administrativo

Srta. Mgs. Bertha Elizabeth Peñafiel Peñafiel
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Psic. Carlos Alberto Polo Rojas
Profesional 1

cp

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KARINA DAYANA BECERRA PRADO